

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Villagrán y de Villota.—23.239.

### **ALFONSO DÍAZ NOGALES (A.D.N. AISLAMIENTOS DECORACIÓN)**

*Declaración insolvencia*

El Juzgado de lo Social 5 de Bilbao (Vizcaya) publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (número Autos 685/03, pieza ejecución n.º 42/04); y para el pago de 693,77 euros de principal, 448,96 euros calculadas para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Alfonso Díaz Nogales (A.D.N. Aislamientos Decoración), sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de abril de 2006.—María Echeverría Alcora, Secretaria Judicial.—21.517.

### **ALGETE NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Algete Norte, Sociedad Anónima», celebrado el día 28 de marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 23 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, número 62, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en la sede social de la compañía o bien el certificado de tenerlas depositadas en una entidad bancaria. En este último caso, en la certificación deberá hacerse constar que los títulos quedan inmovilizados hasta después de terminada la Junta.

Conforme a los Estatutos, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante la autorización legal correspondiente.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Irago García.—23.224.

### **ALHIQUE, S. A.**

El Administrador de Alhique S.A., convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, finca Alhique, Los Rubio, Rincón de la Victoria, Málaga, a las diez horas del día 10 de junio de 2006, en primera convocatoria y el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe-Memoria de la gestión social. Aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Modificación del objeto social. Artículo 2.º de los Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar y pedir su entrega o envío gratuito.

Rincón de la Victoria, 21 de abril de 2006.—La Administradora, María Dolores Fernández-Pacheco.—24.158.

### **ALMABENI FINANCIERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11 de Madrid, el próximo 19 de junio de 2006 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y refundición, en su caso, de los estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los estatutos sociales actualmente vigentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—23.233.

### **ALMACENES CÁMARA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Almacenes Cámara, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta entidad que se celebrará en la calle Níquel, número 2, Polígono Industrial de San Cristóbal, Valladolid, el día 6 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Retribución de Consejeros.

Desde la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Mingo Hidalgo.—24.169.

### **ALMACENES LA PLATA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Almacenes La Plata, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en la Carretera de Medellín, kilómetro 2, de Cáceres, el día 16 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 23 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración de la entidad, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Cáceres a 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Lozano Bravo.—23.312.

## ALPAX CONNECTIVITY SYSTEM, S. A.

*Junta general Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en la sesión del día 4 de abril de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 19 horas del 15 de junio de 2006 en el domicilio de la Compañía, calle Torrejón 31, Torrejón de Ardoz y, en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006 a la misma hora y lugar, con el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas sociales: balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y reparto de beneficios, todo ello del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Elección del nuevo consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que se someterán a aprobación en la Junta, recordándoles su derecho para examinar los referidos documentos así como para solicitar y obtener gratuitamente la entrega y/o el envío de la copia de los mismos.

Torrejón de Ardoz, 4 de abril de 2006.—Francisco Javier Vielba Rivillo, Presidente del Consejo.—21.990.

## ALTEA 99, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2006, a las once horas, en la calle Doctor Fleming, 21, escalera B, local 2, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Séptimo.—Revocación y, en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la

Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el 5 por 100 del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Clemente Juste Hernández.—23.253.

## ANA CANTALAPIEDRA MEDIAVILLA

*Declaración de insolvencia*

Dña María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 472/05, ejecución 18/06, seguidos a instancia de Eugenio Cañizares López, contra la Empresa Ana Cantalapietra Mediavilla, se ha dictado resolución de fecha 12-4-2006 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Ana Cantalapietra Mediavilla, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 888,28 euros de principal, mas 142,12 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 12 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Carmen García-Tello Tello.—21.778.

## ANDÉN 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Calle Canarias número 45, el 13 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto y revocar el acuerdo de disolución adoptado por la Junta General de la sociedad celebrada el día 20 de junio de 2005.

Segundo.—Dejar sin efecto y revocar el acuerdo de nombramiento de liquidador.

Tercero.—Dejar sin efecto y revocar el cese del administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las estimaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, asimismo, durante la celebración de la Junta podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, a 28 de abril de 2006.—Administrador Único con cargo inscrito en el Registro Mercantil. Firmado: Don Juan Antonio Molina Fuentes.—23.302.

## ANMAPA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 19 de Junio de 2.006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 20 de Junio de 2.006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.